

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6224826		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO(A), PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTION EN SALUD PÚBLICA ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y RUTA MATERNO PERINATAL EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Juliana Carolina Castañeda Arias		
No. de Cedula	1.072.649.152.		
Fecha Inicio del Contrato	18 DE ABRIL DE 2024	Fecha de Terminación	17-DE JULIO DE 2024
Periodo del Informe	18 -04-2024 AL 17-05-2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	17.100.000
Valor a Pagar en este periodo	5.700.000
Saldo por Pagar	11.400.000
Pago No.	UNO (1)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9466701530	Abril	\$ 285.000
Pensión			\$364.800
ARL			\$12.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6224826**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo UNO (1) ENTRE 18-04-2024 AL 17-05-2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Secretaria de Salud Municipal, en la vigilancia y seguimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal y su funcionamiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud), ubicadas en el Municipio de Chía, de acuerdo a la resolución 3202 de 2016 y 3280 del 2018, debe contar con acta en la que se describe hallazgos encontrados, observaciones, plan de mejora y compromisos durante la visita realizada a cada Institución. Esta Actividad se realizará de manera presencial, presentando acta y registro fotográfico	Se realiza asistencia técnica a las IPS del municipio en ruta materno perinatal donde se enfoca en el cumplimiento de cada uno de los paso que refiere la resolución 3280 de 2018, las IPS visitadas fueron Clinica Chía sede 1 (Nueva EPS) y Colmendica. Por otra parte se realiza visita a 3 mujeres gestantes y 2 puérperas y una mujer con notificación de mortalidad perinatal donde se verifica proceso de atención tenido en la EAPB como IPS. Se realiza entrega de: 2 actas de la s visitas a IPS con su foto respectiva

	3 actas de visita a gestantes con su foto respectiva 2 actas de visita a mujer puérpera con su foto respectiva 1 acta de mortalidad perinatal con su foto respectiva
2. Acompañar en la realización de vigilancia y seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la promoción y mantenimiento de la salud y su funcionamiento, en la prevención de Cáncer de cuello uterino, seno y próstata, a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) de acuerdo a la Resolución 3202 del 2016 y Resolución 3280 del 2018 o según norma vigente, Verificando proceso de atención a casos positivos identificados en las EPS e IPS, presentando acta en la que se describe hallazgos encontrados, observaciones, plan de mejora y compromisos durante la visita realizada a cada institución. Esta Actividad se realizará de manera presencial, presentando acta y registro fotográfico	Se realiza Asistencia técnica y acompañamiento a la ruta de atención de cáncer de mama, cérvix y próstata, empezando por la importancia de la demanda inducida, captación oportuna, toma de CCV en las edad de 25 a 30 y ADN VPH a mujeres de 30 a 69 años; por otra parte se enfatiza en el autoexamen de seno y la toma de exámenes diagnósticos para descartar cualquier anomalía de la mama y por ultimo se refuerza sobre a quienes y en que momento se debe tomar el PSA y el tacto recta. Se visitaron 2 IPS. Se realiza entrega de: 2 actas de la s visitas a IPS con su foto respectiva
3. Realizar Verificación con listas de Chequeo en las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía, frente a la atención de la gestante, controles prenatales, seguimiento al alto riesgo, atención postparto y planificación familiar, presentando acta describiendo hallazgos encontrados, observaciones y compromisos durante la visita realizada a la institución y lista de chequeo suministrada por la Dirección de Salud Pública. Esta Actividad se deberá realizar de manera presencial.	Dentro de las listas de chequeo se verifica toda la ruta materno perinatal desde el ingreso por consulta preconcepcional, ingreso oportuno, toma de paraclínico, formulación de micronutrientes, exámenes, ecografías, vacunas, asistencia a ginecología para control e identificación de riesgos. Se realiza la asistencia a 2 IPS Colmedica y Clínica Chía sede 1 nueva EPS. Se realiza entrega de: 2 actas de la s visitas a IPS con su foto respectiva
4. Realizar apoyo al seguimiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía; En las estrategias de educativas para la reducción de ITS, como pruebas rápidas de VIH (Virus de inmunodeficiencia humana) y Sífilis, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de Salud y Protección Social y de la resolución 1314 de 2020, presentando acta respectiva. Esta Actividad se realizará de manera presencial	Dentro del seguimiento y asistencia técnica a la resolución 1314, se busca que las IPS fortalezcan su talento humano en la toma de pruebas rápidas, esto con el fin de mejorar la oportunidad del diagnóstico en diferentes ITS como son VIH, Sífilis, Virus de la Hepatitis B y C. Para lo cual se deben priorizar las gestantes y el VIH – Sífilis se debe tomas trimestralmente incluido el parto. Se realiza entrega de: 1 acta de la visitas realizada a la IPS con su foto respectiva
5. Participar mensualmente en los comités de Vigilancia epidemiológica (COVE) municipales, según lineamiento de Salud Sexual y Reproductivo, presentando certificación de la actividad por parte de la epidemióloga de la Secretaria de Salud del Municipio de Chía. Esta actividad se realizará de manera presencial.	Realizo participación en el COVE municipal, con el tema de la importancia de la consulta preconcepcional y la gestión de la base de mujeres en edad fértil para conocer estado de salud, estado actual de planificación e intensidad reproductiva. Se realiza entrega de 1 acta del tema socializado y la planilla de asistencia con su foto respectiva

6. Apoyar la realización de actividades de captura, registro, digitalización y análisis de datos, de la dimensión de Salud Sexual y reproductiva (OBSERVATORIO), en lo referente al objeto contractual, generando información, indicadores e informes, acorde a las necesidades de la dirección de salud pública o la secretaria de salud, de forma mensual.	Realizo la consolidación de la base de datos de gestantes de Municipio, a lo cual saco indicadores relacionados con la salud materna, estos son cargados en el Drive para que las personas que tiene acceso puedan observarlo. Se realiza entrega de: Atreves del cargue de la información en el observatorio de Salud materna la actualización de la base de gestantes.
7. Realizar asistencia técnica a los coordinadores de IPS (Instituciones prestadoras de Salud) priorizadas del Municipio de chía, con respecto a la sentencia C355/2006 y C055/2022 de la corte constitucional, referente a la Página 2 de 5 interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, presentando acta, describiendo: hallazgos encontrados, observaciones, plan de mejora y compromisos durante la visita realizada a la institución. Esta Actividad se realizar de manera presencial, evidenciando con acta de seguimiento contando con registro fotográfico y firma.	Se realiza asistencia técnica a 1 IPS del municipio con el fin de socializar las dos sentencias que están vigentes que cubren la interrupción voluntaria del embarazo; desde la asistencia se explica la importancia de educar en derechos sexuales y reproductivos, con el fin de que las y los usuarios puedan hacer uso de este sin problemas. Y así poder planificar de manera consciente la maternidad. Por otra parte se indaga y se verifica la activación de la ruta. Se realiza entrega de: 1 acta de la visitas realizada a la IPS con su foto respectiva
8. Elaborar informe gerencial mensual, consolidando los informes de las bases de la Dimensión de Sexualidad, DSDR (Indicadores Resolución 3280, Indicadores PIC, Observatorio de VIH, Base de Gestantes, Indicadores Sífilis Gestacional, Notificación ITS, seguimiento acciones intersectoriales) con periodicidad mensual con indicadores de medición gestión e impacto de las actividades realizadas en la dimensión de Derechos sexuales y reproductivos	Se realiza elaboración de informe consolidado del municipio, el cual se envía a la gobernación para verificación, dentro de los informes que se remiten son: • Sabana de gestantes • Reporte de ITS • Seguimiento ETMIPLUS • Acciones intersectoriales • Indicadores PIC • Indicadores 3280 Se realiza entrega de: Atreves de envió de informes con copia al correo de claudia.izquierdo@chia.gov.co, donde se evidencia el envió a la secretaria de salud de Cundinamarca.
9. Realizar visita de fortalecimiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) en la Ruta de violencia sexual en gestantes menores de 15 años, y verificar El Modelo de SSAAJ SS, presentando acta, describiendo: Hallazgos encontrados, observaciones, plan de mejora y compromisos, Verificando resolución 459 de 2012 Presentar acta respectiva. Esta Actividad se realizar de manera presencial	Se realiza asistencia a 2 IPS del municipio para socializar ruta en gestante menor de 14 años y menor de 15 pero tiene 14, se explica la importancia de verificar a que edad quedo en embarazo porque a partir de allí se realiza la notificación en Sivigila como una violencia sexual y/o se remite a la secretaria de salud para seguimiento. Se realiza entrega de: 2 actas de las visitas realizada a la IPS con su foto respectiva

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

INFORME GERENCIAL

GESTION DE LA SALUD PUBLICA

SECRETARIA DE SALUD

DIMENSION

SEXUALIDAD

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2024

INTRODUCCION

La dimensión de sexualidad derechos sexuales y reproductivos, tiene como finalidad fortalecer los procesos que cada una de las IPS Y EAPB implementan en sus instituciones de acuerdo a los lineamientos establecidos en el marco de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y especialmente en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud al igual que la ruta materno perinatal. Estas rutas están enfocadas en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, tamizaje oportuno de cáncer de mama, próstata y cuello uterino y lo relacionado con el cuidado prenatal y la prevención de morbi – mortalidades maternas y mortalidades perinatales prevenibles.

Objetivo

- Realizar acompañamiento a las IPS (Instituciones prestadoras de salud) del Municipio de Chía en la implementación y/o verificación de las rutas de promoción y mantenimiento de la Salud al igual de la RIAMP.
- Socializar con diferentes instituciones del Municipio lo relacionado con temas de salud sexual y reproductiva, dando enfoque de genero, prevención de violencia y divulgación de los derechos sexuales y reproductivos.

1. Apoyar a la secretaria de salud Municipal, en la vigilancia y seguimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal y su funcionamiento a las 12 IPS (Instituciones prestadoras de Salud), ubicadas en el Municipio de Chía, de acuerdo a la resolución 3202 de 2016 y 3280 del 2018.

Se realiza asistencia técnica a 2 IPS del Municipio frente a la ruta materno perinatal, donde se socializa los derechos sexuales y reproductivos como puerta de entrada a una sexualidad sana y autónoma.

Se recuerda la importancia de la implementación de la **consulta preconcepcional** con el fin de identificar comorbilidades previas a la gestación y así poder intervenir oportunamente. Igualmente se especifica que la ruta materno perinatal inicia en este punto; por otra parte se debe generar estrategias comunicativas para que las usuarias conozcan el acceso a esta consulta.

De igual manera si la gestante ingresa en embarazo explicar la sentencia c355/2006 y la sentencia C055 de 2020

Dentro del cuidado prenatal se debe tener un seguimiento oportuno a la gestante y en especial a las gestantes de alto riesgo ya que requieren mayor cuidado.

Los hallazgos encontrados en las diferentes IPS fueron:

CLINICA CHÍA NUEVA EPS

Estrategias para la divulgación y captación en consulta preconcepcional:

- En consulta de planificación familiar se identifica intención reproductiva.
- Se debe fortalecer el proceso de demanda inducida

Si la mujer desea continuar con su gestación se debe incluir en el cuidado prenatal:

- **Educación en el curso de preparación para la maternidad y paternidad:** Inicia nuevamente 8 de mayo de 2024 de manera presencial
- **Atención en salud bucal:** Tiene cita al día para gestantes
- **Nutrición:** 15 de mayo de 2024
- **Psicología:** 9 de mayo de 2024
- **Atención del Parto:** Clínica Chía -Colsubsidio de la 94, Clínica Magdalena ARO
- **Control posparto y del recién nacido:** Enfermera administrativa, realiza llamado a gestantes a partir de la base de datos que maneja, donde asigna cita de control pos parto y del recién nacido.

- Al recién nacido le agendan cita para control.
- Planificación familiar: después de la semana 22 se brinda educación y luego a la semana 32 se asigna nueva cita para definir método pos parto.
- Como realizan seguimiento a Gestante de ARO: lo realiza enfermera jefe los días viernes, donde llama las paciente de ARO para verificar asistencia a la IPS de alta complejidad como la IPS primaria.
- Gestantes con sífilis: 2 ya en tratamiento (1007288896 y 1065858893)
- Gestantes con VIH: 0
- Gestante menor de 15 años: 0



Registro fotográfico: AT Clínica Chía Sede 1 Nueva EPS

COLMEDICA

Estrategias para la divulgación y captación en consulta preconcepcional:

- Este año hubo una modificación en la historia clínica y a todos los profesionales les pregunta intención reproductiva según su rango de edad.
- Si hay respuesta positiva se remite a ginecología para inicio de su preconcepcional

Si la mujer desea continuar con su gestación se debe incluir en el cuidado prenatal:

- **Educación en el curso de preparación para la maternidad y paternidad:** Lo realizan en Bogotá los días sabados
- **Atención en salud bucal:** a 3 dias
- **Nutrición:** oportunidad a 1 día
- **Psicología:** oportunidad a 15 días

- **Atención del Parto:** la atención al parto va ligada a donde el ginecólogo este adscrito, es decir si está en Marly la paciente tendría su bebe en está clínica ya que todas las pacientes realizan sus controles prenatales en general con el mismo ginecólogo quien las va a atender en su parto.
- **Control posparto y del recién nacido:** Se asigna cita a los 8 días por parto para seguimiento de madre y menor
- Al recién nacido le agendan cita para control.
- Planificación familiar: El ginecólogo en las últimas consultas define método con la gestante.
- Como realizan seguimiento a Gestante de ARO: lo realiza un grupo especializado en este proceso de seguimiento a ARO, está descentralizado de la IPS.
- Gestantes con sífilis: 0
- Gestantes con VIH: 0
- Gestante menor de 15 años: 0



Registro fotográfico: AT Colmedica

Se realiza seguimiento a gestantes de alto riesgo obstétrico no aseguradas o que estén notificadas por algún evento en salud publica específico.

- 24/04/2024: Se realizo visita domiciliaria al a gestante Magdalis Leidymar Peñarandas Vargas con CE: 6566727, en el momento sin aseguramiento,

Nacionalidad: Venezolana